

En vista de estos hechos tan comunes, testimoniados con pruebas científicas y experimentos prácticos incontrastables ¿puede todavía justificarse la general exclusión de la alimentación pública, de un alimento que debe considerarse completo en el sentido científico?

Como higienistas y economistas filántropos, debemos admitirlo, pues para los primeros las pruebas de la ciencia y de la práctica deben ser suficientes, y los segundos tendrán la satisfacción de aumentar con las carnes de feto la serie de los alimentos sanos y nutritivos, además de ofrecer á la venta un buen alimento á precio acomodado, al alcance de la clase menesterosa y de las instituciones de caridad, en donde no es dado proporcionarse vituallas de elevado valor nutritivo y en consecuencia, de subido precio.

El uso y consumo de la carne de feto, se reduce pues puramente á reglamentación administrativa, es decir, á la intervención de la autoridad municipal directamente encargada de velar por la higiene é intereses de sus convecinos, permitiendo con oportunas disposiciones, que se expendan carnes fetales sanas y al precio ínfimo de las carnes de tercera categoría.

INFORMACIONES

Reformas del plan de estudios

Ha pasado á informe de una Comisión técnica compuesta por el decano Dr. Gallastegui, académico ingeniero agrónomo D. Antonio Gil y profesores Dres. Spegazzini y Bernier, la siguiente nota del Sr. Ministro de Obras Públicas:

La Plata, Agosto 18 de 1896.

Al Señor decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria:

Consecuente con ideas que anteriormente he emitido, pienso que es indispensable y que ha llegado la oportunidad de introducir ciertas modificaciones en el plan general de estudios y en los programas de esa Facultad á fin de que responda más cumplidamente á los fines á que debe encaminarse la institución.

Una de las primeras medidas que conceptúo necesarias consiste en asignar á la institución el carácter facultativo, exclusivamente facultativo, que su índole y su nombre le atribuyen. La Facultad no puede en modo alguno ser un instituto de enseñanza preparatoria, elemental ó secundaria; y si las circunstancias han podido imponer hasta ahora cierta

tolerancia á ese respecto, no hay razón para que tal estado de cosas continúe, una vez que existe en esta ciudad, como en todas las capitales de provincia, un instituto oficial de enseñanza secundaria en que los jóvenes pueden prepararse para entrar de lleno á los estudios facultativos de Agronomía y Veterinaria.

Debiera, en consecuencia, exigirse para la admisión á los cursos de la Facultad certificados que acrediten que el alumno ha terminado los estudios secundarios en los colegios nacionales ó establecimientos asimilados á los mismos.

Con esta medida se obtendría una preparación mayor para los estudios superiores, corrigiendo así un defecto que se ha hecho notar, y sería posible al mismo tiempo suprimir del plan de estudios de la Facultad algunas materias elementales que se dan en los colegios nacionales con la misma estension, como sucede con la mayor parte de las que comprenden el primer año de los cursos de agronomía y veterinaria, tales como álgebra y geometría, física, química inorgánica y elementos de ciencias naturales cuyos programas son idénticos á los de las mismas materias en tercero, cuarto y quinto año de los colegios nacionales.

Esta supresión redundaría en provecho de los estudios propios de la Facultad toda vez que permitiría profundizar más el conocimiento de las ciencias aplicadas que son de su especial incumbencia.

Debo insistir en la necesidad de modificar en otros puntos el plan general de estudios y los programas vigentes, dando por sentado que no conviene aumentar la duración total de cuatro años asignada á los cursos.

Son tan recargados y estensos, que juzgo muy difícil, sino imposible que en los cuatro años los profesores puedan enseñar con algún detenimiento y profundidad las materias que abarcan y mucho menos que los alumnos puedan aprenderlas de una manera que no sea sumamente superficial. Dadas las necesidades del país y los medios de que dispone esa Facultad, no es discutible que ni debe especializar demasiado su enseñanza, ni puede tener otro objetivo que el de proporcionar á los alumnos los conocimientos fundamentales de su ramo en la medida suficiente para que dominen la materia y estén en aptitud de desenvolverse en el ejercicio de su profesión con criterio científico, preciso y sólidamente adquirido, lo cual no es posible si se sacrifica la profundidad á la diversidad ó cantidad.

Se impone pues una limitación en el sentido de las ideas manifestadas, en apoyo de las cuales citaría el ejemplo de otras instituciones análogas si la reconocida ilustración del señor decano y del Consejo no lo hiciese absolutamente innecesario.

Igualmente deseable sería que los alumnos pudiesen consagrar la mayor suma de tiempo posible á los ejercicios prácticos en el terreno y laboratorio ó en las clínicas y gabinetes.

En mi opinión, la Facultad debiera además empeñar sus mayores esfuerzos en el sentido de suministrar á sus alumnos aquella clase de conocimientos científicos que estén más en consonancia con las necesidades

de nuestro país y particularmente de la provincia, no solo por la utilidad pública que de ello resulta sino tambien porque de tal manera les abrirá á la vez un campo de acción eficiente y contribuirá á que sus servicios sean más solicitados, haciendo así proficua su profesión.

De acuerdo con esta idea, pienso que en la sección agronómica, por ejemplo, conviene dar preferencia á las materias de agronomía y zootecnia, sobre las de ingeniería rural y tecnología tanto porque estas constituyen especialidades, en la primera de las cuales particularmente los ingenieros agrónomos lucharán siempre con la concurrencia mas ó menos ventajosa de los ingenieros civiles, mecanicos, topógrafos, etc., cuanto por que el mayor interés actual de nuestro país está en tener hombres versados en ciencias aplicadas que sirven mas directamente á las industrias rurales, agricultura propiamente dicha, ganaderia, etc.

Estoy seguro de que esta dirección de los estudios unida á algunas disposiciones que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de someter á la consideración de la Legislatura para deslindar y fijar legalmente la capacidad y responsabilidad profesional de los ingenieros agronomos y médicos veterinarios; contribuirían eficazmente al progreso y utilidad de esa institución.

Someto estas ideas á la ilustrada consideración del Consejo, por intermedio del señor Decano, á fin de que se sirva manifestarme su opinión y proponer al Poder Ejecutivo los medios de hacerlas practicas, en el plan de estudios y programas que podria comenzar á rejir en los cursos del año entrante,

Saludo á usted atentamente.

Emilio Frers.

La Revista de la Facultad en Corrientes

LA REVISTA agradece altamente al ilustrado director general de escuelas de Corrientes, doctor J. Alfredo Ferreira la iniciativa de que instruyen las siguientes notas:

Corrientes, Setiembre 19 de 1896.

Señor Director de la REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA de La Plata.

La circular adjunta impondrá a V. de la invitación hecha por este Consejo de Educación á todas las municipalidades de la provincia para que se suscriban á la importante REVISTA que V. dirige.

La municipalidad de Bella Vista ha contestado al Consejo aceptando la invitación y pidiendo se la suscriba á un ejemplar de esa REVISTA. Ruego pues á V. se sirva mandarsela directamente, encargando allí á alguien del cobro de la suscripción correspondiente ó pidiendo el pago de ella por nota á la municipalidad. A medida que las demas vayan con-

testando si aceptan la idea y piden algunos ejemplares, tendré el placer de comunicárselo.

Saluda á V. atentamente.

Manuel A. Bermudez.
Secretario.

Corrientes, Agosto 31 de 1896.

Señor Presidente de la Comisión Municipal.

Deseando para nuestra provincia el desarrollo industrial que merece, y pensando que con indicaciones oportunas puede impulsárselo mucho, me permito invitar á Vd á suscribirse á un cierto número de ejemplares de *La Agricultura* y de la REVISTA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA de la Plata, las dos mas importantes revistas del país dedicadas al fomento de la agricultura y de la ganaderia. Esos ejemplares podrian ser distribuidos entre los hacendados y agricultores de esa sección de la provincia, ya sea gratuitamente ó con la remuneración de su importe. El caso es que de la lectura de esas revistas pueden nacer iniciativas de importancia para el mejoramiento y difusión de las industrias, tanto como pueden recojerse un sin número de indicaciones útiles para hacendados y agricultores.

Con el fin de prestar algun bien, aunque sea indirectamente, me permito someter esta indicación al criterio de esa H. Corporación, para que si lo cree útil y conveniente, trate de realizarla.

El consejo que tengo el honor de suscribir, á su vez se suscribirá á algunos ejemplares para enviar á varias escuelas de la provincia, con el fin de que cooperen en su medida al progreso industrial local.

Saludo á Vd atentamente.

ALFREDO J. FERREYRA.

Manuel S. Bermudez.
Secretario.

Apicultura

En los Estados Unidos se coloca durante el invierno azúcar cristalizada ó almibar al lado de las colmenas para que las abejas que durante los frios no pueden volar por los campos, coman este y aumente la producción de miel. Se ha probado que es muy ventajosa en tiempos y lugares en que las flores son escasas, colocar trigo, avena ó centeno molido ó un grano muy fino al lado de las colmenas para que las abejas lo coman.

Al principio es preciso enseñarles para que tomen este manjar. Con tal objeto, se salpican sobre el grano molido algunas gotas de almibar y es muy curioso observar como las abejas, al chuparse este, paulati-

namente se van acostumbrando á la nueva manutención que sustituye para ellas el polen, que mezclada con miel y parcialmente digerida en el estómago de la abeja sirve para nutrir las larvas nuevas ó envuelta en miel, provee de comida las larvas grandes. Se han obtenido muy notables resultados por medio de este método y un aumento importante del rendimiento de miel.

Cultivo del Topinambur

Aunque muy poco cultivada, no deja de ser una planta preciosa para la agricultura; diremos más; y es que en muchas regiones, estaría llamada á prestar grandes servicios, si los cultivadores conociesen las grandes ventajas que de ella se pueden sacar. Es una planta á la vez alimenticia é industrial; se la cultiva en efecto, en algunas partes, exclusivamente para la fabricación del alcohol.

Sus cualidades son muy numerosas para que podamos enumerarlas todas; el topinambur se adapta á todos los climas, hiela y deshiela sin sufrir ninguna alteración; su rusticidad es tal, que se contenta con los terrenos mas mediocres; sus tubérculos son muy apreciados por todos los animales de la chacra, (el caballo lo come de muy buen grado); sus hojas, además del valor forragero, que no es despreciable, tienen la propiedad de absorber de la atmósfera una cierta cantidad de ázoe.

No haremos una descripción detallada de la planta que nuestros lectores conocen bien; diremos simplemente que pertenece á la gran familia de las compuestas, y que es originaria de América. Produce tallos acanalados, velludos, fuertes, de 2 á 3 metros de altura; la inflorescencia es un corimbo de flores amarillas. Los tubérculos son irregulares como forma y reunidos en una aglomeración compacta.

Varietades—No se conoce mas que una especie que da nacimiento á dos variedades.

El *topinambur común*, rojo de carne amarilla.

El *topinambur amarillo*, menos productivo.

El topinambur es una planta limpiadora, su lugar, está pues indicado despues de un cultivo ensuciador, tal como el de un cereal (avena, centeno, etc.)

Suelo—Preparación—Esta planta conviene especialmente á los terrenos lijeros, silicosos ó silico-arcillosos. En los terrenos calcáreos los rendimientos son escasos. En las tierras impermeables, sufriría durante el invierno, con la estancación del agua.

La preparación del suelo se obtiene por una labor de revolvimiento y otra labor de apertura y se completa, en la primavera, por rastréos y escarificaciones.

Abonos—Aunque poco exigente, el topinambur dá mejores rendimientos en los terrenos abonados. Mr. Lechartier, en Rennes, ha experimentado los abonos químicos y ha obtenido los resultados siguientes:

Sin abono.....	14,312 kgr.
Abono fosfatados.....	13,559 »
Abonos potásicos.....	26,508 »
Mezcla de los dos elementos.....	27,978 »

La influencia de la potasa es, pues, enorme, lo cual no debe estrañarnos, si se considera que una cosecha medianamente buena de 28.400 kgr. de tubérculos y de 4850 kgr. tallos secos, necesita la asimilación de:

	Tubérculos	Tallos	Total
Azoe.....	102.7	20.8	123.5
Acido fosfórico.....	35.7	3.3	39.0
Cal.....	6.2	44.3	50.5
Magnesia.....	1.1	4.5	5.6
Potasa.....	221.2	19.9	241.1

Para que el cultivo del topinambur sea productivo en los suelos pobres de potasa, como lo son en general las tierras calcáreas, es necesario emplear abonos potásicos.

No es conveniente considerar al topinambur como á una planta que no empobrece el suelo, ó insensible á la aplicación de los abonos: á menudo se la descuida, mereciendo tanto como la remolacha, la zanahoria, etc., los atentos cuidados del cultivador.

Plantación—Cuidados de sostenimiento—La plantación se hace ordinariamente con el arado: se surca el suelo se colocan los tubérculos, y después basta volver á abrir estos surcos para cubrirlos.

Otras veces se planta haciendo una labor llana. La operación no se hace á mano sino en los parages en donde es barata la mano de obra.

Las líneas guardan una distancia de 0.^m60, y los piés de topinambur están á intervalos de 0.^m40. Es necesario alrededor de 20 hectólitros de tubérculos para plantar una hectárea.

Los cuidados de mantenimiento consisten en dar un rastréo ligero cuando aparecen las hojas, para quebrar la corteza y facilitar el desarrollo de los tallos.

Se ejecuta mas tarde una ó dos binazones, y después se aporca.

Recolección—La recolección se hace, á la mano, con la zapa ó con el arrancador.

El primer procedimiento es casi el único empleado, porque el arrancamiento no se hace sino á medida de las necesidades de la alimentación. La conservación de los tubérculos es muy difícil; puestos en montón, fermentan y dan origen á un producto venenoso. Si hay necesidad de forrages en Marzo se puede cortar las puntas de los tallos para darlos al ganado, que los come con avidez.

La recolección de los tallos se hace con la hoz, a la altura de 0.30;

se les utiliza como combustible, ó bien se les pone en vias de explotación

Rendimiento—Los rendimientos varían mucho, según la naturaleza de los suelos y de los métodos culturales; se ha obtenido desde 100 hectólitros hasta 800 por hectárea. Se puede considerar término medio en 400 hectólitros la hectárea, pesando el hectólitro alrededor de 68 kilogramos.

El topinambur no está expuesto ni à las enfermedades criptogámicas ni a los ataques de ningun insecto. Lo que se le reprocha es la dificultad para destruirlo, y de volver á brotar en las cosechas siguientes. Es por eso que se ha tenido la idea de hacerlo suceder á si mismo.

En efecto, en muchas regiones, se deja al topinambur de 6 á 10 años en el mismo lugar, como á la alfalfa. Todos los años cuando se ha concluido el arrancamiento, se laboréa; quedando bastantes tubérculos para el año siguiente. Pero ¿que sucede? Que semejante irregularidad de vegetación imposibilita absolutamente el empleo de todo instrumento perfeccionado para ejecutar binazones ó arrancamiento. Por otra parte, se ve el rendimiento descender á 100 hectólitros al tercer año. Es, pues, un método detestable. Sin embargo, es facil desembarazar el suelo de los brotes producidos por los pequeños tubérculos que se ha dejado involuntariamente.

Basta para eso, hacer suceder al topinambur, una leguminosa que se cortará verde, como por ejemplo la *dravière* (mezcla de alberja y de centeno); los tallos del topinambur se desarrollan, pero se les corta en seguida y el tubérculo se destruye.

Eliminado este obstáculo, esperamos que los cultivadores que tienen tierras demasiado mediocres, para hacer los cultivos intensivos, no hesitarán en hacer entrar al topinambur en sus rotaciones culturales.

Erisipela del caballo

En el mes de Febrero de 1895 con un frío de 12 á 27° bajo cero, fué transportado un convoy de caballos trotadores de un haras del Wolga á San Petersburgo. Estos animales tuvieron que recorrer un trayecto como dan 1000 kilómetros, la mayor parte en ferro-carril.

Inmediatamente despues de su llegada, tres caballos fueron atacados de edema en los labios, la cara, la garganta y el borde inferior de la cola; los tres murieron. Con la serosidad pura extriada de los tumores, se inoculó un conejo, un cochinillo de la India, un gato y dos ratones. Ninguno de estos animales experimentó alteracion. En la autopsia del primer caballo que murió se encontró las lesiones siguientes: Serosidad roja turbia en las pleuras, en el peritóneo y pericardio; bajo la piel de la cabeza, y del cuello, y en su espesor, se extiende un exudato serofibrinoso, en parte fluido, y en parte gelatinoso, formando una capa que llega hasta tres dedos de espesor.

Las tres serosas del tronco están sembradas de manchas, de estrias rojizas y parcialmente cubiertas de puntos sanguíneos. Un derrame san-

guíneo importante ocupa el mesentérico, rodea los gánglios mesentéricos y se extiende sobre la pleura. Pulmones é intestinos normales, hígado y riñones amarillentos, atacados de degeneración grasosa. Bazo muy grueso, empapado en sangre, algunos estafilococos en el exudato cutáneo; estreptococos y cortos bacilos en la serosidad de las grandes cavidades.

La inoculación á un caballo del exudato y de los cultivos sobre agar y sobre gelatina no dió resultado. Pero la de los estafilococos en cultivo hecho sobre papas, determinó un tumor erisipélico en el caballo, y una entermedad mortal en el cochinito de la India. El autor admite que, bajo la influencia del trió intenso, los caballos han tenido grietas en los labios, por donde ha penetrado el agente infeccioso para generalizarse en seguida en las serosas.

Sommer.

Obras recibidas

La Agricultura, ganadería, industria y comercio en la Provincia en 1895, memoria publicada bajo la dirección del señor Cários P. Salas, director general de estadística. Es un trabajo de indiscutible importancia, sobre la producción y distribución de la riqueza de la Provincia.

El señor Salas acusa una vez más su preparación y laboriosidad.

La redacción se ocupará de esta obra con el detenimiento que merecen los puntos que ella abarca con profusión de datos y observaciones.

El cultivo de la vid como remedio de la crisis agrícola del Paraguay, por el doctor Matias Alonso Criado. En un folleto de 78 páginas estudia el autor el cultivo de la vid y demuestra la conveniencia de implantarlo en el Paraguay por serle favorable la condición del terreno y del subsuelo en vastas extensiones.

La naturaleza de la Tierra del Fuego, por el doctor Nicalás Alboff encargado de la sección botánica del Museo de La Plata. En estilo ameno describe el señor Alboff la naturaleza del archipiélago Fuegino, que llama el reino de los bosques.

Notas sobre cuestiones de geología y paleontología argentinas y Sur l'évolution des dents des mammifères. Últimamente ha publicado el ilustrado doctor D. Florentino Ameghino, vice decano de la Facultad, dos folletos que llevan por títulos los del epígrafe.

El nombre del doctor Ameghino, es prenda segura de la competencia con que ilustra la ciencia nacional.

Caso de carbunco con infeccion por las vias linfáticas intestinales

En la autopsia de un caballo que habia sucumbido en ocho ó diez horas, el profesor Fiorentini no encuentra en el bazo y el higado sinó muy raros basillus. Pero el *Basillus Anthracis* se encuentra en grandes cantidades en los ganglios mesentéricos. Los cortes no lo muestran sinó en muy débil proporción en los vasos sanguíneos, mientras que abunda en los ganglios. Fiorentini se inclina á creer que en este caso, los esporos del *Basillus Anthracis* han penetrado, del intestino á los ganglios mesentéricos por las heridas debidas á los escleróstomos, y allí se han desarrollado. Seria pues de gran importancia en los casos de carbunco, examinar siempre los gánglios mesentéricos.

Trasporte de hacienda

Por el Ministerio de Obras Públicas se ha pasado la siguiente nota á los presidentes de la Liga Agraria y Sociedad Rural Argentina, referente al trasporte de hacienda por ferro-carril:

Señor Presidente:

Este Ministerio viene haciendo todo género de esfuerzos para mejorar en lo posible las condiciones en que se efectúa el trasporte de ganados en los ferro-carriles de la provincia, y con ese objeto ha dictado las órdenes necesarias para que se apliquen debidamente los decretos de Abril 29 de 1895 y Febrero 24 de 1896.

Pero sucede con escesaiva frecuencia que es imposible hacer efectivas las disposiciones de los citados decretos, en razón de que los dueños y cargadores de ganado cargan en los vagones en número escesivo, lo que exime de penas á las empresas de Ferro-carriles, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del decreto de Abril 29 de 1895, obstaculizando así gravemente la regularización del servicio.

Con tal motivo, he pensado que esa sociedad podría cooperar muy eficazmente á los propósitos del Poder Ejecutivo, si tuviese á bien hacer la propaganda necesaria para convencer á los propietarios ó conductores de ganado, de que al cargar con exceso, no solo perjudican sus propios intereses, sinó que entorpecen la acción de las autoridades administrativas; é intereso la buena voluntad del señor presidente para que adopte las medidas que considere adecuadas al caso, dirigiéndose al efecto á los hacendados, exportadores y consignatarios.

Con este motivo, saludo al señor presidente con la mayor consideración—

EMILIO FRERS.

Semilla de trigo

Para obtenerla de buena calidad es necesario:

1° Que la tierra haya sido preparada con el mayor esmero para dedicarla exclusivamente á la obtención de semillas.

2° Que estas procedan de una variedad recomendable bajo todos conceptos, es decir, que el grano no sea demasiado largo ni demasiado corto y que la ranura media esté bien marcada y sus bordes sean carnosos.

3° Que las plantas, privadas de enfermedades, hayan sido expuestas á la influencia del aire y del sol, por lo que sería muy conveniente sembrarlas en línea en vez de hacerlo al voleo.

4° Que hayan llegado á su completa madurez antes de la siega.

5° Que despues de la cosecha haya permanecido el grano en la espiga durante muchos dias.

6° Que la trilla se efectúe cuidadosamente y que los granos sean cribados para separar las impurezas.

Muchas otras precauciones podrán adoptarse pero es difícil consignarlas todas, debiendo el agricultor en cada caso proceder como las circunstancias se lo aconsejen.

En cuanto á la preparación de la semilla, diremos que los granos no deben emplearse tal cual salen de la trilla. En la Provincia comunmente no se criban ni se pasan en las aventadoras; cuando más, se les sumerje en agua para separar algunas de las impurezas.

Muy frecuentemente se presentan en el mercado de Buenos Aires trigos atacados de carie, enfermedad debida á un hongo microscópico, que impropiamente en toda la provincia es llamado *carbon*. Felizmente se conoce el medio de impedir el desarrollo de esta plaga que inutiliza completamente los granos, para cualquier uso.

Se emplea el sulfato de cobre á la dosis de 250 gramos por hectólitro de semilla ó el sulfato de sódio á razon de 600 gramos por hectólitro, agregando además un kilo de cal viva.

No entramos en los detalles de la preparación de las semillas para prevenir la carie (llamada impropiamente carbon) por que los métodos empleados han sido cuidadosamente expuestos en publicaciones hechas por el ingeniero agrónomo D. Gustavo André. Sin embargo diremos que el sulfatamiento cuesta unos 25 centavos oro por cada 100 kilos de semilla.

Al sulfatar un trigo es necesario tener presente que se debe aumentar en 1/3 la cantidad de semilla que se acostumbra á sembrar por hectárra por que los granos con esa preparación aumentan de volúmen.

El sulfataje solo es oportuno euando se tiene que sembrar una se-

milla cuyo origen es desconocido ó que no se ha visto cosechar; es inútil en nuestro concepto cuando los granos han sido elejidos y provienen de espigas sanas.—*D. Simois.*

Movimiento interno

—En la sesión que celebró el Consejo de la Facultad el 10 de Agosto quedó constituido en la siguiente forma:

Decano, doctor Vicente Gallastegui.

Vice-decano, doctor Florentino Ameghino.

Académicos:

Ingeniero Civil Orlando Williams.

Ingeniero agrónomo Enrique M. Nelson.

Idem, id., Antonio Gil.

Médico Veterinario doctor Joaquin Zabala.

Idem, id., doctor Mariano Gonzalez Herrera.

Doctor Juan José Ezeiza.

—Habiéndosele acordado una licencia temporaria al profesor de agronomía ingeniero agrónomo D. Antonio Gil para que pueda desempeñar una comisión agrícola que le encomendó el P. E., se nombró para sustituirle mientras dure su ausencia, al ex jefe de prácticas agrícolas, ingeniero agrónomo D. José M. Gil.

—Para llenar la vacante producida por renuncia de don Clemente Neirotti, se nombró ayudante repetidor de clínicas, encargado del servicio de disección, al alumno de la sección veterinaria don Pedro Beltrami.

—En cumplimiento á lo dispuesto por el P. E. se le entregaron á la Municipalidad de 25 de Mayo, mil doscientos árboles de los criaderos de la Facultad.

—Ha renunciado el cargo de ayudante repetidor de clínicas el médico veterinario don Desiderio Davel, quien lo desempeño durante cuatro años con recomendable idoneidad.

El señor Davel ha pasado á desempeñar el empleo de inspector técnico del Consejo S. de Higiene de la Provincia, puesto en el que está llamado á prestar muy buenos servicios.

—El alumno de 4º año de agronomía, Ramon P. Duran, está haciendo un estudio sobre la langosta, de acuerdo con un cuestionario formulado por el director de estudios, Dr. Spegazzini.

—El alumno de 3er año de agronomía, Antonio Troise, está preparando un trabajo sobre la cria del gusano de seda.

—El Dr. Spegazzini, ha terminado el estudio sobre las enfermedades del cafeto, que se publicará en el próximo número de la REVISTA.

—El profesor ingeniero agrónomo D. Antonio Gil, se ocupa de ordenar los materiales del curso de agronomía que publicará en breve, con mas de trescientos *cliche*.

—Otro trabajo de positiva utilidad verá la luz en breve. Es un manual de veterinaria para los estancieros, escrito por el profesor, Dr. Bernier.

—Se halla recorriendo la region Sud de la Provincia el ingeniero agrónomo, D. Eduardo T. Larguia. Su viage responde al desempeño de la comision que le encomendó el P. E. sobre la industria de lecheria.

—Se ha trasladado á Santa-Fé en comision del Gobierno Nacional, relacionada con la extincion de la langosta, el ingeniero agrónomo D. Ramon Pieres.

Departamento de Tierras, C. y Agricultura

DISTRIBUCIÓN DE SEMILLAS—Esta sección deseosa de ofrecer al agricultor los medios de obtener mayores beneficios por una acertada variedad de cultivos de gran rendimiento, protección y abrigo á sus sembrados y plantíos y saneamiento de ciertas regiones, facilitando así no solo el interés particular sino el general del pais por el eficaz desenvolvimiento de la agricultura nacional en todas sus manifestaciones, ha adquirido semillas selectas de varias especies para distribuirlas gratuitamente entre los agricultores de la República y son las que á continuacion se detallan:

Arboles y arbustos

- Acer negundo. (Arce).
- Machaerium tipa. (Tipa).
- Ailanthus glandulosa. (Ailanto).
- Fraxinus excelsior. (Fresno).
- Maclura aurantica.
- Latania Borbonica.
- Sterculia platani folia.
- Sophora tomentosa. (Tambalisa).
- Celtis australis. (Almez).
- Cercis siliquastrum. (arbol del amor).
- Amorpha fruticosa. (Mangle).
- Jatropha curcas. (Tuba).
- Colutea arborescens. (Espantalobos).
- Daubentonia.
- Cratægus oxiacanta. (Espino albar).
- Eucaliptus globulus.
- « gigantea.
- Robinia pseudo acacia. (Acacia blanca).

Gleditschia triacanthos. (Acacia de 3 púas).

Acacia de albata.

Chamerops humilis. (Palmito).

Brachychiton.

Sorbus aucuparia. (Serbal).

Enterolobion timbowa. (Timbó).

Industriales

Cichorium intybus. (Achicoria para café).

Beta vulgaris. (Remolacha blanca de Silesia).

Absinthe officinalis. (Ajenjo).

Pimpinella anisum. (Anís verde).

Coriandrum sativum. (Culantro).

Vitis Californica (Vid norte americana).

Id Riparia id id id

Id id Rupestris id id

Id id Gloire de Montpellier (Vid norte-americana).

Id Rupestris. (Vid norte-americana).

Id Cordifolia. (id id id).

Textiles

Gossypium herbaceum. (Algodón de Georgia)

Linum ussitatissimum. (Lino de Riga)

Cannabis indica. (Cañamo del Piamonte).

Oleaginosas

Sesamum orientale. (Sésamo de Oriente).

Papaver somniferum. (Adormidera).

Myagrum sativum. (Camelina).

Madia sativa. (Madia).

Helianthus annuus. (Girasol de Rusia).

Especiales

Lathyrus silvestris.

Delphinium ajacis. (Espuela de caballero).

Los que desearan ensayar el cultivo de estas semillas pueden solicitarlas al Gefe de la sección de Agricultura, calle Santa Fé, número 1019, expresando en su petición los siguientes requisitos:

1º Lugar en que se hará el cultivo.

2º Naturaleza del terreno.

3º Acreditar ser agricultor.

4º Obligarse á suministrar á esta sección los datos é informes que le sean pedidos acerca de sus ensayos.

Esta sección acompañará á cada remesa de semillas un folleto instructivo sobre sus diferentes cultivos y aprovechamientos para que sirva de guía á los agricultores.

Buenos Aires, Agosto de 1896.

El Gefe de la Sección de Agricultura,

RICARDO J. HUERGO,

Ingeniero Agrónomo.